



Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nota n° 1807/19

Asunción, 14 de agosto de 2019.

Estimado Señor Presidente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, de conformidad al Artículo 4º de la Resolución N° 1.052 del 16 de febrero de 2016 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONCESIÓN DE VIÁTICOS PARA VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS"**, a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

En los días 8 y 9 de agosto del corriente, en cumplimiento de las directrices recibidas por parte de la Bancada "A" del Partido Liberal Radical Auténtico donde presto servicio, he realizado un viaje de dos días, al II Departamento de San Pedro, donde visite la ciudad de **SAN PEDRO DEL YCUAMANDYU**, a fin de organizar y participar de la firma entre el municipio local, representado por su Intendente el Prof. GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ LEGUIZAMON y Secretaría de Defensa al Consumidor representada por el Abg. Marcelo Estigarribia, lo que permitirá que el citado municipio se convierta en oficina regional de la SEDECO, y tendrá la tarea de recepcionar denuncias, y darle tramite a estas, con lo que se operara el principio de economía procesal, al descentralizar el proceso, acercando a todos los puntos del país la posibilidad de presentar denuncias en su propia comunidad.

En dicha oportunidad tuve la tarea de presentar a las partes el documento final, que fuera redactado en consenso, a iniciativa del bloque parlamentario liberal. Es importante destacar que este convenio estará a disposición de todos los municipios del país que se muestren interesados en prestar este servicio comunitario sin distinción de banderías políticas

Así también, quisiera informar que ese mismo día participé del del Conversatorio sobre "Derechos y Obligaciones de Consumidores y Proveedores en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción Filial San Pedro del Ycuamandyyú.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor estima y consideración.



Al Excelentísimo
Don Blas Antonio Llano Ramos, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Palacio Legislativo



Liliana Carolina Zayas Notari
Directora
Bancada PLRA-HCS



14 de Mayo y Avenida República Honorable Cámara de Senadores Planta Baja – Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 414 5022 – Fax: +595 21 414 5062

Abog. / Defensora Juvenil Dra. Hebe A.
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores